



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/308/2017

C. Jacinto Herrera Serrallonga
Instituto Electoral del Estado de Puebla
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones** establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos



portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	Instituto Electoral del Estado de Puebla
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	23 de Junio 2017 12:50 p.m.
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	26 de Junio 2017 13:55 p.m.
Medio verificado:	Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
Comisionada Presidenta

Laura Marcela Carcano Ruiz
Comisionada Propietaria

Carlos German Loeschmann Moreno
Comisionado Propietario

ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación: Deberá publicar la tabla de aplicabilidad aprobada por el Órgano Garante para este Sujeto Obligado.

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	El Marco Normativo: Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Verificar que los hipervínculos den acceso correcto a la información solicitada. Asegurarse que la información que se encuentra publicada en el Portal, esté en el formato de última publicación emitido por el Órgano Garante. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse.
II	Estructura Orgánica completa: Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Se debe verificar que el formato publicado en el Portal sea el de última publicación emitido por el órgano garante. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse
III	Facultades de cada área: Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas". Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse
IV	Metas y Objetivos de cada área: Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas". Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Asegurarse de que el formato publicado en el Portal sea el de última versión emitido por el Órgano Garante Nacional. La información



	encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse
V	Indicadores de interés público: En el formato encontrado en la Plataforma Nacional de Transparencia, se deberán completar las columnas ejercicio, periodo y objetivo institucional debido a que existen varios espacios en blanco en las mismas. Verificar la información publicada para asegurarse de no dejar celdas sin la información solicitada. En ambos casos, tanto Plataforma, como en el Portal, existen faltantes de información, ya que se requiere la información del ejercicio en curso y seis anteriores; también, se deberá publicar el nombre del funcionario público responsable de la información. La ausencia de información deberá ser justificada en la columna de "notas" explicando el motivo por el cual no se cuenta con la misma. Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse
VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. El formato publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra incompleto favor de verificar la información y colocar la información solicitada. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse. Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar.
VII	El directorio: El formato que se encuentra publicado en el Portal está incompleto en cuanto a la visualización, es decir no se pueden ver completos todos los campos que contiene el mismo. Se requiere publicar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna "notas". Respecto de los campos donde se puso la leyenda "N/A" en la columna "notas" se deberá establecer el motivo por el cual no aplica. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse.
VIII	Remuneración mensual bruta y neta: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar que las tablas a que se hace referencia en el formato, cuenten con la información que se solicita.
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	Para poder cumplir con los lineamientos de publicación, homologación y estandarización de la información, la información se deberá publicar de conformidad con el formato que se estableció para tales efectos, en el Portal no se encontró el mismo, se sugiere verificar lo anterior. En la información de la Plataforma, se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información. Verificar que la información en la Plataforma, coincida con la del Portal.
IX b	Para poder cumplir con los lineamientos de publicación, homologación y estandarización de la información, la información se deberá publicar de conformidad con el formato que se estableció para tales efectos, en el Portal no se encontró el mismo, se sugiere verificar lo anterior. En la información de la Plataforma, se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información.
X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa
X a	Para poder cumplir con los lineamientos de publicación, homologación y estandarización de la información, la información se deberá publicar de conformidad con el formato que se estableció para tales efectos, en el Portal no se encontró el mismo, se sugiere verificar lo anterior. La ausencia de información respecto del formato publicado en la Plataforma, se deberá justificar en la columna "notas", de igual manera se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información.
X b	La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse. En el formato de la Plataforma, hace falta colocar el nombre del funcionario público responsable de la información.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: Para poder cumplir con los lineamientos de publicación, homologación y estandarización de la información, la información se deberá publicar de conformidad con el formato que se estableció para tales efectos, en el Portal no se encontró el mismo, se sugiere verificar lo anterior. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas" en el formato de la Plataforma.
XII	Declaraciones patrimoniales: Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas" en el formato de la Plataforma.



XIII	Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas" en el formato de la Plataforma.
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En el formato de la Plataforma, se requiere justificar la ausencia de información en la columna "notas" y poner en la misma columna el nombre del funcionario público responsable de la información.
XIV b	En la mencionada fracción, se sugiere publicar el formato correspondiente, y sobre el mismo colocar la leyenda que fue elaborada respecto de que al momento no se ha generado dicha información. La información no se encuentra publicada en la Plataforma, favor de verificar.
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	Se deberá de publicar el formato y sobre el mismo poner una leyenda que indique que no le aplica.
XV b	Se deberá de publicar el formato y sobre el mismo poner una leyenda que indique que no le aplica.
XVI	Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse. Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En el formato de la Plataforma se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información.
XVI b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En el formato que se encuentra en la Plataforma, en la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XVII	Información curricular: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. En el formato de la Plataforma, se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la información de la Plataforma, justificar el motivo por el cual no se generó la información en la columna "notas" y en la misma columna, poner el nombre del funcionario público responsable de la información.
XIX	Servicios que ofrecen: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". La información no se encuentra publicada en la Plataforma, verificar.
XX	Trámites, requisitos y formatos: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Dentro del formato publicado en el Portal, se encontraron algunos datos que no



	corresponden, favor de verificar que la información siga vigente y sea la misma que se tiene publicada en el Portal. La información no se encuentra publicada en la Plataforma, verificar.
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". La información no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
XXI b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". La información no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
XXI c	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". La información no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
XXII	Información relativa a Deuda Pública: Se sugiere publicar el formato correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia, y sobre el mismo, colocar la leyenda correspondiente.
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante en el Portal. La información no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
XXIII b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". La información no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
XXIII c	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la información de la Plataforma, se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna "notas".
XXIV	Informes de resultados de Auditorías: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". La información no se encuentra publicada en la Plataforma.
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante en el Portal. En la Plataforma, se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas".
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos: En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante en el Portal. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. En la Plataforma, se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la



	información en la columna referente a "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. En la información encontrada en el formato de la Plataforma Nacional de Transparencia, se requiere se publique el nombre del funcionario público responsable de la información.
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
XXVIII a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. En ambos casos, tanto Plataforma como Portal, en la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica" y se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XXVIII b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Para la información publicada en el Portal, se requiere publicar el nombre del funcionario público responsable de la información. Verificar que los hipervínculos den acceso correcto a la información solicitada.
XXIX	Informes que por disposición legal se generen: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas", lo anterior para el caso del Portal y la Plataforma. Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante en el Portal. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas en la Plataforma Nacional de Transparencia. En la Plataforma existen criterios que no fueron llenados, deberá estar la información solicitada completa.
XXX	Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: Verificar la información que fue publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, existen criterios que no fueron llenados, deberá estar toda la información solicitada completa, en caso de ausencia de información indicar el motivo por el que no se tiene en la columna "notas". Las fechas de actualización y validación de la información no se encuentran publicadas, verificar. Deberá estar publicado el nombre del funcionario público responsable de la información. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas"; de igual forma, verificar que toda la información solicitada se encuentre publicada.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la Plataforma en la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Se requiere verificar la información publicada.
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total



	cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la Plataforma se encuentran algunas celdas vacías, verificar, al igual, existen faltantes de información y el nombre del funcionario público responsable de la información.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXIV a	La información encontrada en el Portal, está dividida por años, para poder dar cumplimiento total a las obligaciones de transparencia y en específico a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se requiere que toda la información se presente en un mismo formato. Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. Existen celdas vacías, se sugiere verificar y en su caso justificar la ausencia de información generando una leyenda en la parte de "notas". Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Al igual que en el Portal, se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información.
XXXIV b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse. En ambos casos, se requiere colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XXXIV c	Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse. Para ambos casos, Plataforma y Portal, el nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV d	La información encontrada en el Portal, está desglosada por año, verificar, para poder dar cumplimiento total a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se requiere publicar el formato emitido por el mencionado. Se requiere colocar la misma leyenda que fue encontrada en la Plataforma, a fin de hacerle saber al solicitante el motivo por el cual no se cuenta con dicha información. Colocar el nombre del funcionario público responsable de la información tanto en la Plataforma como en el Portal. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XXXIV e	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas", lo anterior para ambos casos, Plataforma y Portal. La leyenda generada para la Plataforma respecto de los bienes inmuebles, deberá colocarse también en el Portal, a fin de hacerle saber al solicitante el motivo por el cual no se tiene la información.
XXXIV f	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas", lo anterior para ambos casos, Plataforma y Portal. La leyenda generada para la Plataforma respecto de los bienes inmuebles, deberá colocarse también en el Portal, a fin de hacerle saber al solicitante el motivo por el cual no se tiene la información.
XXXIV h	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas", lo anterior para ambos casos, Plataforma y Portal. La leyenda generada para la Plataforma respecto de la fracción en mención, deberá colocarse también en el Portal, a fin de hacerle saber al solicitante el motivo por el cual no se tiene la información.
XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	Dentro del Portal, no se pudo acceder a la información solicitada. En la Plataforma, en la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXXV b	Dentro del Portal, no se pudo acceder a la información solicitada. En la Plataforma, en la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".



XXXV c	Dentro del Portal, no se pudo acceder a la información solicitada. En la Plataforma, en la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXXVI	Las resoluciones y laudos: Se deberá publicar el formato de última publicación emitido por el órgano garante, en el Portal se muestra uno que no corresponde a la última versión de los mismos, verificar. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: La información encontrada en el Portal, se refleja desglosada por años, lo cual no cumple con los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, se debe de verificar. La información encontrada en el Portal no está publicada en formato de datos abiertos accesible al ciudadano tal como lo marca la ley, debe verificarse. En ambos casos, tanto Plataforma como Portal, deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	Se sugiere mencionar en la leyenda que al momento la información no se ha generado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Dentro del Portal no se puede acceder a dicha información, favor de revisar.
XXXVIII b	Se sugiere mencionar en la leyenda que al momento la información no se ha generado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Dentro del Portal no se puede acceder a dicha información, favor de revisar.
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas".
XXXIX b	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas".
XXXIX c	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. En ambos casos, tanto Plataforma como Portal, se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XXXIX d	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. En ambos casos, tanto Plataforma como Portal, se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. En ambos casos, tanto Plataforma como Portal, se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XL b	La información se encuentra únicamente publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, verificar por qué no se encuentra en el Portal. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. En ambos casos Plataforma y Portal, se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XLI b	La información se encuentra únicamente publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, verificar por qué no se encuentra en el Portal. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI c	La información se encuentra únicamente publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, verificar por qué no se encuentra en el Portal. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XLII d	La información se encuentra únicamente publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, verificar por qué no se encuentra en el Portal. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XLII b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XLIII b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XLIV b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: La información de dicha fracción deberá ser generada y publicada en el Portal y en la Plataforma.
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	Se sugiere verificar el hipervínculo que fue colocado en el Portal, en la Plataforma se sugiere colocar el formato correspondiente y sobre el mismo publicar la leyenda de "no aplica".
XLVI b	Se sugiere verificar el hipervínculo que fue colocado en el Portal, en la Plataforma se sugiere colocar el formato correspondiente y sobre el mismo publicar la leyenda de "no aplica".
XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación: Se sugiere colocar el formato correspondiente y sobre el mismo la leyenda de "no aplica" en la Plataforma.
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar que la información publicada en el Portal, coincida con la que se refleja en la Plataforma.
XLVIII b	En la Plataforma no se encuentra publicada la información, se sugiere verificar. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XLVIII c	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XLVIII d	Colocar la leyenda también en la Plataforma, con la finalidad de informar al ciudadano.
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: Colocar la leyenda también en la Plataforma, con la finalidad de informar al ciudadano.

ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

ORGANISMO PUBLICO LOCAL ELECTORAL (IEE)

Fracción	Recomendación
I	Listado de partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas de ciudadanos registrados
I a	La información no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, verificar el motivo. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Asegurarse de que los datos que se muestran en el formato son actuales.
I b	La información no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, verificar el motivo. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
II	Los informes que presenten
II b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la Plataforma no se encuentra publicada la información.
II Bis	Se sugiere verificar que la información que se encuentra publicada en el Portal, coincida con la que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, asimismo, verificar el nombre de dicha fracción en su publicación dentro del Portal. Nombre del funcionario público responsable de la información en la columna "notas".
III	Geografía y cartografía electoral
III a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar que la información presentada en el Portal corresponda a la que se refleja en la Plataforma.
III b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la Plataforma existen algunas columnas vacías, se debe de verificar y en su caso justificar la ausencia de información.
IV	Registro de candidatos a cargos de elección popular
IV a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar que la información que se muestra en el Portal corresponda a la que se refleja en la Plataforma.
IV b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar que la información en el Portal y en la Plataforma, coincida.
IV c	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
IV d	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
IV e	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.
IV f	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.



IV g	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.
IV h	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.
IV i	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.
V	El catálogo de medios de difusión que utilizan
V a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
V b	Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
V c	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
VI	Montos de financiamiento público y privado y topes de gastos de campaña
VI a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la información de la Plataforma, en la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
VI b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
VII	Metodología e informes sobre publicación de encuestas
VII a	Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
VII b	Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
VII c	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar las fechas de actualización y validación ya que se encuentran intercambiadas.
VII d	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar las fechas de actualización y validación ya que se encuentran intercambiadas.
VII e	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar las fechas de actualización y validación ya que se encuentran intercambiadas.



VII f	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Verificar la información que ha sido publicada. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
VIII	Metodología e informe del Programa de Resultados Preliminares Electorales
VIII a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
VIII b	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas.
IX	Cómputos totales de las elecciones: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas.
X	Resultados y declaraciones de validez de elecciones: La información de dicha fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XI	Franquicias postales y telegráficas asignadas: Se deberá poner la misma leyenda tanto en el Portal como en la Plataforma con la finalidad de informar al ciudadano de que la fracción no le aplica a este Sujeto Obligado.
XII	Información sobre votos de mexicanos en el extranjero
XII a	En la información de la Plataforma se debe de indicar el motivo por el cual no se cuenta con la información, es decir, poner una leyenda como la que se encuentra en el Portal. Se requiere el nombre del funcionario público responsable de la información.
XII b	En la información de la Plataforma se debe de indicar el motivo por el cual no se cuenta con la información, es decir, poner una leyenda como la que se encuentra en el Portal. Se requiere el nombre del funcionario público responsable de la información.
XII c	En la información de la Plataforma se debe de indicar el motivo por el cual no se cuenta con la información, es decir, poner una leyenda como la que se encuentra en el Portal. Se requiere el nombre del funcionario público responsable de la información.
XII d	En la información de la Plataforma se debe de indicar el motivo por el cual no se cuenta con la información, es decir, poner una leyenda como la que se encuentra en el Portal. Se requiere el nombre del funcionario público responsable de la información.
XIII	Informes sobre pérdidas de registro y liquidación: Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". En la Plataforma se encontraron algunas celdas vacías, favor de verificar, asimismo para la ausencia de información, deberá justificarse en la columna "notas".
XIV	En su caso, monitoreo de medios
XIV a	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas". Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.



XIV b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XIV c	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".
XIV d	Respecto de la información encontrada en el Portal, se recomienda que con la finalidad de dar total cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, se publique el formato emitido por el Sistema Nacional de Transparencia. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna de "notas".